



Veo, veo...  
**¿TÚ me VES?**  
Menores y Violencia de Género

**Documento de las Conclusiones  
de la Jornada de Menores  
Víctimas de Violencia de Género  
con Profesionales.**

25 de septiembre de 2018



m!

# Índice



**Pag 3.** Presentación

**Pag 6.** Ponencia. Beatriz Atenciano

*“Vidas en juego: Crecer en un entorno de violencia de género”*

**Pag 10.** World Café: *“Un espacio para ver”*

Mesa 1. Visualización

Mesa 2. Compartiendo experiencias

Mesa 3. Propuestas de trabajo

Mesa 4. Respuesta institucional

**Pag 24.** Conclusiones





m!

## Presentación

Las cifras de la violencia de género son espeluznantes. Hasta octubre de 2018, 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, de las cuales 31 menores se han quedado huérfanos/as y 3 menores han sido víctimas mortales de la violencia de género.

En los últimos años, es manifiesta la evolución en la lucha contra la violencia de género en nuestro país. Se han activado protocolos de actuación y protección que abren a las mujeres víctimas de violencia de género un abanico de garantías y posibilidades con las que poder recibir la atención integral en estos casos. Sin embargo, dicha atención no ha progresado unánimemente para sus hijos e hijas. Se ha dejado a un lado la situación específica que viven los y las menores. Hasta hace bien poco, eran considerados/as meros espectadores de la violencia y se pensaba que la recuperación de las mujeres conllevaría la recuperación de sus hijos e hijas.

Para dar visibilidad a los y las menores víctimas de violencia de género, la Federación de Mujeres Progresistas ha organizado una Jornada de trabajo “*Veo, veo... ¿Tú me ves?*”, celebrada el 25 de septiembre de 2018 y enmarcada en el Programa de Prevención y protección a menores víctimas de violencia de género subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Espacio Pozas de Cruz Roja en Madrid fue el lugar elegido para que profesionales de diversas organizaciones y recursos, en contacto directo con infancia y adolescencia, analizaran y visibilizaran la realidad que viven día a día estos niños y niñas para que no siga pasando desapercibida y elaborar de forma colectiva reflexiones y propuestas de acción.





La jornada se inauguró con las intervenciones de Yolanda Besteiro de la Fuente, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, y de Beatriz Mata García, coordinadora de proyectos de menores víctimas de violencia de género.

A continuación se contó con la ponencia de Beatriz Atenciano Jiménez, experta en menores víctimas de violencia de género, que nos abrió una ventana para ver cómo es el ambiente en el que estos niños y niñas crecen y las implicaciones que esto tiene en su desarrollo.

Tras encuadrar y dar visibilidad a las otras víctimas de esta lacra social, se dio paso a las mesas de debate: *“Un espacio para ver”*. Este espacio de encuentro y debate nos dio la oportunidad de reflexionar sobre esta problemática que, en muchas ocasiones, pasa desapercibida, y que afecta a cientos de miles de niños y niñas. La participación y las propuestas de todas las personas asistentes pudieron ser conocidas y debatidas por el resto.

Para ello se utilizó la metodología World Café, que posibilita la creación de redes informales de conversación y aprendizaje social, favoreciendo la comunicación y el intercambio de experiencias entre un amplio número de personas sobre cuestiones relevantes. Es un proceso que permite generar ideas, acuerdos y caminos de acción, en un ambiente acogedor, donde todas las personas que participan se sienten libres de ofrecer sus opiniones.

Es una metodología participativa donde se establecen mesas de 4 ó 5 personas, se organizan rondas de conversación y la gente cambia de mesa entre las rondas, permitiendo la creación de una red densa de conexiones que se tejen en un corto período de tiempo y donde se realiza finalmente la puesta en común de conclusiones colectivas.

El debate se fue enriqueciendo a medida que los y las participantes fueron pasando por cada una de las cuatro mesas de trabajo, dando respuesta a cuatro preguntas:

mi

### **Mesa 1: VISUALIZACIÓN**

¿Qué factores personales crees que influyen a la hora de detectar e intervenir con un/una menor víctima de violencia de género?

### **Mesa 2: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS**

Ante la situación de detectar en tu trabajo un/una menor víctima de violencia de género... ¿Cómo has actuado? ¿Qué ocurrió después? ¿Qué podrías haber hecho?

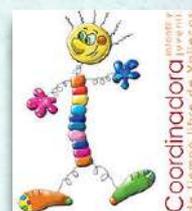
### **Mesa 3: PROPUESTAS DE TRABAJO**

¿Cómo se puede abordar esta problemática desde tu puesto de trabajo? ¿En qué campos actuarías y cómo?

### **Mesa 4: RESPUESTA INSTITUCIONAL**

¿Qué opinas del posicionamiento actual de las instituciones ante la violencia de género y los/as menores? ¿Cuál es la respuesta del Estado?

Queremos expresar nuestro máximo agradecimiento a todos y todas las profesionales que asistieron a la jornada por su participación y su magnífico trabajo realizado en las mesas de debate.



Asociación Apansa  
Asociación Bienestar y Desarrollo  
Asociación Centro Trama  
Asociación Krecer  
Asociación Paideia  
Cáritas Madrid  
Coordinadora infantil y juvenil de  
tiempo libre de Vallecas  
Fundación Amigo  
Cruz Roja  
Fundación José María de Llanos  
Fundación Tomillo



m!

# Ponencia

**VIDAS EN JUEGO:  
CRECER EN UN ENTORNO DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO.  
BEATRIZ ATENCIANO**

Para visibilizar y poner encima de la mesa las otras víctimas de la violencia de género contamos con la presencia de Beatriz Atenciano Jiménez, psicóloga con experiencia de más de 15 años con infancia y adolescencia expuestas a malos tratos contra la madre. Ha pasado por recursos residenciales de emergencia, y por programas de atención ambulatoria, para el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Compagina la intervención clínica con formación, y con la escritura. Es autora de varios artículos sobre el tema, y coautora del libro “Detrás de la Pared”.

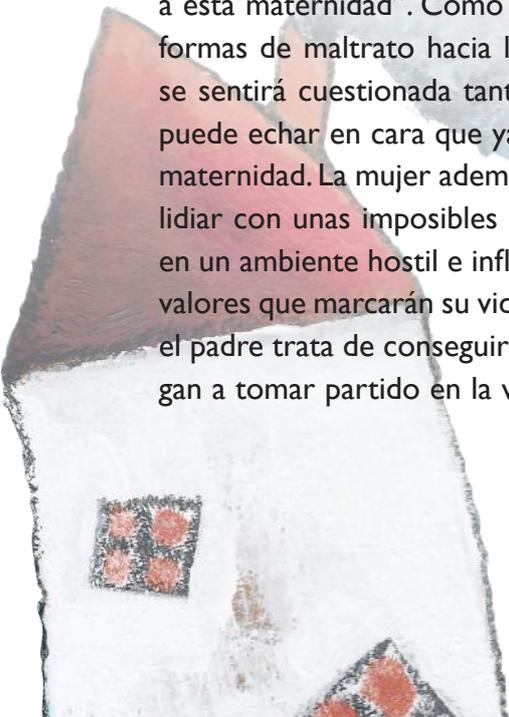
Beatriz nos acercó a las experiencias de niñas y niños que conviven con la violencia contra sus madres, y nos hizo reflexionar sobre por qué a día de hoy ellos y ellas son todavía “una cuestión pendiente”. Su ponencia comenzó con la pregunta: ¿Qué quiere decir “estar expuesto/a a violencia contra la pareja”? La respuesta a esta pregunta ha conocido una importante evolución. En los inicios, los y las propias investigadoras y teóricos/as se limitaron a situar a las





niñas y niños en el escenario de la violencia como espectadores o activos protectores de la figura materna, dos perspectivas que no reflejaban toda la variabilidad posible. El avance en la definición es relativamente reciente. En un esfuerzo por ampliar la comprensión de las vivencias de estos menores, Holden (2003) propone la acepción menores expuestos y desarrolla una taxonomía con 10 tipos de exposición posibles: perinatal, intervención, victimización, participación, ser testigo presencial, escucha, observación de consecuencias inmediatas a la agresión, experimentar las secuelas, escuchar sobre lo sucedido, e ignorar los acontecimientos. La taxonomía de Holden, siendo un esfuerzo notable, aún ignora el aspecto estructural de la violencia contra la pareja como por ejemplo el “impacto que causa en el desarrollo de los/as menores la exposición al sistema de creencias y estilo parental del agresor en su vida diaria”, “la violencia que el agresor sigue ejerciendo tras la separación como por ejemplo contra una nueva pareja” o “el incumplimiento premeditado de la pensión de alimentos, o a través de las visitas.” Con ejemplos, Beatriz muestra como jóvenes, niños y niñas tratarán de afrontar las situaciones en casa con las herramientas evolutivamente a su alcance, más o menos adaptativas: llamar a la policía, negociar, distraer al maltratador, oponerse a él, escaparse o salir de casa, evadirse en el ocio (lectura, videojuegos, televisión, música), en los estudios o el deporte, concentrarse en proteger a los hermanos y hermanas, etc.

La segunda parte de la ponencia se centró en las mujeres víctimas como madres, ya que alrededor de las tres cuartas partes de las mujeres que sufren violencia de género son madres. Sin embargo, a pesar de la creciente preocupación de la situación de los y las menores expuestos/as a la violencia de género, y aunque las mujeres se han visto como eje central en el bienestar de sus hijos e hijas, se ha prestado poca atención a la cuestión de la maternidad. Una mujer que ha sufrido violencia de género presentará unos daños que harán que sus recursos para satisfacer las demandas familiares y de crianza se puedan ver mermados. Sin embargo, se le exigirá que cumpla su rol de “buena madre”. Esta situación emocional causada por la violencia de género y la presión social que vive hace que se sienta, muchas veces, culpable. Es importante entender la imagen que tienen de ellas mismas ya que nos da información sobre cómo se vinculan con sus hijos e hijas. En esta parte de la ponencia Beatriz habla de “La actuación del maltratador frente a esta maternidad”. Cómo cuando nace un/a bebé, el padre violento puede emplear distintas formas de maltrato hacia la madre que le harán dudar de sus capacidades como cuidadora, se sentirá cuestionada tanto en su faceta de madre como en la de pareja. El maltratador le puede echar en cara que ya no pasa tanto tiempo con él y que dedica demasiado tiempo a la maternidad. La mujer además de lidiar con sus propias exigencias y las de la sociedad tiene que lidiar con unas imposibles de cumplir: las del maltratador. Estos y estas bebés van creciendo en un ambiente hostil e influidos por el modelo familiar, van formando sus propias opiniones y valores que marcarán su vida como personas adultas. Es en ese momento cuando, en ocasiones, el padre trata de conseguir que sus hijos/as hagan con él una alianza contra la madre. Les obligan a tomar partido en la violencia haciendo que adquieran el rol de aliado/a del maltratador.





En cualquier caso, el objetivo del padre será romper el vínculo materno-filial para tener más control sobre el conjunto de la familia. Y ¿qué ocurre una vez se produce la separación? La actuación del maltratador puede continuar yendo encaminada a dañar el vínculo materno-filial. En su afán por controlar e imponer, en ocasiones, se siente impotente al comprobar que, a pesar de sus desvalorizaciones, existe un vínculo madre-hijo/a difícil de romper. Esa impotencia le lleva a tratar de controlar ese vínculo también dañándolo en la medida que le es posible. Los/as menores, durante las visitas con su progenitor son utilizados como instrumento para dañar a la mujer. Se produce una instrumentalización que no deja de ser una forma más de maltrato hacia la madre, pero también hacia ellos o ellas por parte de su progenitor.

Un fuerte vínculo con la madre, la figura que no maltrata, es importante para la recuperación del daño de estos niños y niñas, por lo que ayudar a las madres y a sus hijos e hijas a sanar sus relaciones es uno de los aspectos más importante para lograr paliar los efectos negativos de la exposición al maltrato. Ayuda a los/as menores a desarrollar la capacidad de autorregulación física y emocional, a sentirse seguros/as y a percibirse como personas valiosas, lo cual es esencial para su autoestima y percepción de autoeficacia. La comunicación entre las madres y sus hijos o hijas sobre la existencia de conflictos que ellos o ellas han presenciado disminuye la posibilidad de que muestren problemas de comportamiento y de violencia manifiesta. “La violencia de género genera un estilo educativo disfuncional”. Hay una descoordinación total donde el agresor desautoriza y desprecia a la madre cuando ésta intenta establecer normas, o por el contrario, establece un sistema punitivo desproporcionado. El respeto hacia la autoridad se aprende desde





el miedo. La relación hombre-mujer está marcada por la desigualdad de género. El estereotipo de género está servido y las identificaciones con las figuras parentales se darán en este sentido condicionando la conducta de niños y niñas. En lo referente a la violencia, ésta se constituye como un valor, ya que es efectiva, para imponer respeto, resolver conflictos y alcanzar lo que uno quiere de forma rápida. Niños y niñas la asumen y la incorporan a su repertorio de conducta dentro de la familia y en las relaciones con iguales y de pareja.

La ponencia finaliza con la reflexión sobre la capacidad que tiene la violencia contra las mujeres para impactar en la vida de sus hijas e hijos, y que a pesar de eso es un hecho reconocido recientemente en nuestro país. Las cifras de las que disponemos a día de hoy: 840.000 menores crecen en familias donde la madre es maltratada por su pareja. El 10% de la población infanto-juvenil en ese año (Macroencuesta realizada por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, 2011). Desde el año 2013 se recogen institucionalmente las cifras de menores asesinados y huérfanos en el contexto de la violencia de género en la pareja. No podemos pasar por alto que ha habido un desfase de diez años entre la promulgación de la LOIVG, y el firme reconocimiento de los y las menores como víctimas directas. Desde un reconocimiento general del derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer y desarrollarse en un entorno libre de violencia, hemos avanzado hacia la conceptualización de la exposición a la violencia de género en el hogar como una situación que viola este derecho y que debe ser prevenida, sancionada y reparada. Pongamos a la infancia y adolescencia expuestas en el lugar que les corresponde, como sujetos activos (no objetos) de derechos.



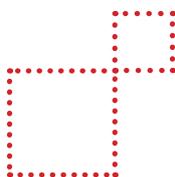


m!

# World Café

UN ESPACIO PARA VER

## Mesa I VISUALIZACIÓN

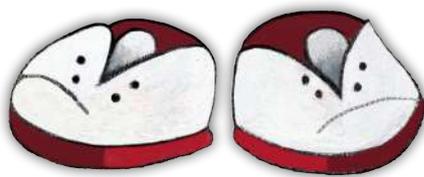


Factores personales que influyen a la hora de detectar e intervenir frente a un/una menor víctima de violencia de género.

Cuando estamos ante un o una menor víctima de violencia de género, diferentes barreras personales pueden dificultar tanto la detección como la intervención. Muchas de ellas son compartidas y tienen un origen social, cultural y estructural; otras tienen que ver además con las vivencias personales de las personas que trabajan con infancia. A continuación se exponen las principales conclusiones de esta mesa de debate, agrupadas en función del tipo de contenido.

**I. Emociones** MIEDO. Se trata de la emoción que más se nombró como bloqueadora de acciones de detección o intervención. Las y los profesionales expresaron el miedo a perder a la familia al activar una intervención en violencia de género sin que sea la madre quien dé el primer paso. Esto lo relacionan con el miedo a perder el vínculo y la confianza al “traicionarles”, dejando de acudir la madre, o el/la menor. “Si intervengo, pierdo al chaval, no vuelven por aquí”. Los/as profesionales afirman convertirse de esta forma en “referentes silenciosos” que demoran la intervención. “¿Cómo sé yo si es el momento adecuado? / Les traiciono si me meto donde no me han pedido”.

Verbalizaron así mismo el miedo a la hipótesis, a que sea cierta. “No puede ser verdad. A veces no creo a la víctima por lo doloroso que es”. A veces nos quedamos en los “indicios” porque no queremos ver las “certezas”. En raíz de esto, se habló



del miedo a ponerlo sobre la mesa, a detonar, “abrir el melón”, sin certezas o sin herramientas. “¿Y si lo empeoro? ¿Y si luego no sé manejarlo?”.

Por otro lado las y los profesionales expresaron dos miedos relacionados con los tiempos para las madres y los/as menores. En primer lugar, el miedo a que sea el momento para la madre, pero no para el/la menor. “*Con una madre dañada, ¿y si el menor no se sostiene?*” Además, en este sentido se apuntó el hecho de que en la mayoría de casos siguen viendo al padre. “*El menor seguirá desprotegido si le sigue viendo*”. En segundo lugar, hablaron del miedo a que sea el momento para el/la menor, pero no para la madre. “*Si ella menor avanza más rápido que la madre identificando todo eso, ¿qué medidas adopto? / El menor puede hacer sentir muy mal a la madre, por ejemplo culpable por no ver a su padre, ¿y si ella no puede soportarlo?*”

Las y los profesionales también verbalizaron el miedo a que el recurso al que se deriva no proteja. “*Allí no conocen el caso, ¿y si no valoran riesgo y he abierto esto para nada?*”

Por último, expresaron el miedo al agresor. “*En una ocasión me siguió el padre para agredirme a la salida del trabajo / Podemos tener repercusiones a nivel legal*”.

**CULPA.** La emoción de la culpa salió de manera implícita en muchas de las intervenciones, si bien no se nombró de forma explícita. “*¿Y si soy la responsable de destapar todo esto y luego no sirve para nada? / ¿Y si activo un protocolo y empeoran las cosas? ¿Cómo me quedo yo? / Podría perder a la familia, e incluso aumentar la violencia por lo que yo haga, y encima no me entero ni puedo ayudar. Nadie me garantiza una protección real*”.

**TRISTEZA.** Las y los profesionales expresaron esta emoción ligada a la desprotección de los/as menores en casos de violencia de género. Además, especificaron que las trabajadoras que son madres conectan especialmente con esta emoción. También se nombró en lo referente a la transmisión intergeneracional de los patrones. “*Cuando ves que tu chaval se ha convertido en un agresor... es terrible*”.

**ENFADO/IRA.** Expresaron rabia y repugnancia ante la instrumentalización de los/as menores, que en ocasiones no conduce a decisiones meditadas. “*No soporto que utilicen a los menores para generar más conflicto o controlar, tanto el padre como la madre*”.



**FRUSTRACIÓN.** Las y los profesionales pusieron el ejemplo de las mujeres que deciden dar el paso, pero que más adelante se retractan. *“Luego dan marcha atrás, y te dejan a ti así, hecha polvo sabiendo lo que ocurre”*. También salió la frustración en lo que respecta a recursos. *Si hay falta de recursos y encontramos “puertas cerradas”, “¿cómo nos vamos a plantear intervenir?”* Además, nombraron la frustración ante la repetición de patrones en segundas generaciones. *“La hija será víctima y el hijo agresor, ¿cómo paro eso?”*

**ESTRÉS.** De manera bastante unánime, mencionaron el *“desborde profesional”* bajo el que se trabaja frecuentemente en la intervención social. *“Todo son prisas y apagar fuegos, y así no se toman las mejores decisiones”*.

## 2. Historia de vida personal

Las y los profesionales verbalizaron que las personas que trabajan con infancia y violencia, también han podido sufrir a su vez violencias, discriminaciones o situaciones traumáticas que son removidas al intervenir con estos casos o familias, pudiendo aparecer procesos como la transferencia. Algunas profesionales apuntaron que este hecho se produce especialmente en el caso de las mujeres, quienes constituyen un porcentaje muy elevado frente a los hombres en estos trabajos de cuidados, y a su vez son más susceptibles de haber sufrido violencias a lo largo de su vida. *“Puede saltar algo de mí, y mi autoestima puede verse dañada / Yo trabajo pero no vengo “en blanco”, también tengo mi historia de violencias, y las tengo que tener trabajadas”*.

## 3. Prejuicios en los/las profesionales

**ESTEREOTIPOS SOBRE LA MUJER Y LA MADRE:** Las y los profesionales pusieron de manifiesto estereotipos de género interiorizados por ellos/as mismas, o actitudes machistas que se han encontrado en sus compañeros/as de trabajo. *Cuando una mujer viene en plan hostil, me descoloca totalmente, ya que lo “esperable” es la hostilidad en el varón / A veces las mujeres también vienen agresivas/ Parece que una mujer luchadora es una “cabrona”, se ven muchos comentarios así que en realidad son actitudes machistas para desmerecer.*

**MITO DEL MALTRATADOR COMO BUEN PADRE:** Algún profesional quiso expresar como dificultad el tomar parte en la intervención, apoyando a la madre y dejando de lado al padre. *“Hay que incluir al padre en la intervención, eso lo he ido corrigiendo con el tiempo”*.

En este punto se recordó que mediar en violencia de género constituye una mala praxis y que la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género prohíbe expresamente, en su artículo 44, la me-

diación en aquellos casos en los que son competentes los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, tanto en el orden penal como en el orden civil.

**FALTA DE SENSIBILIZACIÓN:** Las y los profesionales afirmaron que a veces los equipos no tienen formación ni perspectiva de género, o que intervienen desde modelos de familia tradicionales. *“Muchos profesionales siguen responsabilizando a la mujer de no querer salir / Hay gente que sigue creyendo que los trapos sucios se limpian en casa / No es sólo tener perspectiva de género, es que tienes que tenerlo trabajado a nivel personal”.*

#### 4. Normalización y minimización de la violencia

Las y los profesionales expresaron que el hecho de trabajar con personas en situación de riesgo social o sobre las que se ejerce violencia de género u otras violencias, hace que en cierta forma los/as profesionales también estén expuestos/as a las mismas y, en cierta forma, las normalicen. Añadieron además que las personas que trabajan en estos contextos necesitan hacer cierta adaptación a los mismos (especialmente exigente para los trabajos de cuidados a poblaciones violentadas), el también llamado “callo profesional”, que puede llevar también a la minimización o normalización de las violencias menos llamativas. *“A veces me sorprende hablando como las familias para las que trabajo, absorbiendo muchas cosas de su cultura, incluida la minimización de la violencia / Me da miedo adaptarme, habituarme, y finalmente mimetizarme”.*





**5. Factores culturales** Otra dificultad que mencionaron en la intervención es la que aparece cuando se encuentran factores religiosos o culturales distantes de nuestra realidad, que en ocasiones no se manejan adecuadamente desde la actuación profesional. *“Es que en su país esto está normalizado / Estos padres no dan para más, no tienen nuestras herramientas”.*

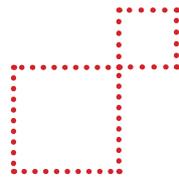
**6. Falta de expectativas** En general, podemos afirmar que los/as profesionales que trabajan con infancia sienten bastante desconfianza acerca del trabajo realizado en los recursos especializados en violencia de género, lo cual en ocasiones bloquea la activación de protocolos ante la detección de menores víctimas de violencia de género. *“Al final trabajamos en compartimentos, de manera estanca. Mandas a la mujer a otro recurso, y parece que el caso desaparece y la pelota está en otro lugar. Pero no sabes si ahí va a funcionar / Me da rabia perder a la familia, cuando no sé en qué manos la dejo. / Tengo pocas expectativas positivas sobre la posibilidad de que la mujer salga y realmente se recupere”.*

**7. Una demanda común: espacios de cuidado. Poder decir: no puedo** Los/as profesionales expresaron de manera unánime la necesidad de espacios de cuidado programados, estructurados y dentro de la jornada para las personas que trabajan con infancia en riesgo y especialmente en casos de violencia de género. *“No suelen preguntarme qué tal estoy, cómo llevo un caso, o si quiero pasárselo a una compañera porque no puedo con él. / Al final nos desahogamos en los pasillos, o fuera del trabajo tomando unas cañas. Expresaron el desgaste profesional y las consecuencias emocionales para los/as trabajadores/as de sostener a personas que están muy dañadas. No es descabellado que las entidades nos ofrezcan incluso terapia. / Luego tendría que gastarme yo un pastón en una psicóloga privada, y nuestras condiciones económicas no suelen dar para mucho. / Esto que estamos haciendo ahora, hablar de cómo lo llevamos, es necesario y no suele hacerse”.*





## Mesa 2 COMPARTIENDO EXPERIENCIAS



### Actuaciones por parte de los recursos tras detectar un/una menor víctima de violencia de género

Las estadísticas muestran la invisibilización de los/las menores víctimas de violencia de género, ya que a pesar del porcentaje real que se estima que están sufriendo esta situación, pocos casos son detectados y cuantificados. Además, es frecuente que no se pongan en marcha protocolos o actuaciones.

El objetivo de esta mesa fue conocer en qué medida los/las profesionales están viendo esta realidad, y cómo actúan cuando la detectan. La mayoría se han encontrado con estas situaciones y han seguido modelos de intervención muy parecidos.

**1. Detección** Las y los profesionales pusieron de manifiesto la dificultad en la detección de la violencia de género que sufren los/as menores, en algunos casos explicando que es por falta de formación. En ocasiones vemos muchos “*divorcios conflictivos*” que *encubren violencia de género, y no sabemos detectarla*. Afirmar en otros casos que es debido al trabajo concreto que desempeñan, que muchas veces impide profundizar a ese nivel cuando las intervenciones son más superficiales. Por otro lado, puntualizaron que con menores con diversidad funcional es aún más complicada la detección.

A su vez, desde los programas realizados en entornos de riesgo social pusieron de manifiesto la dificultad de priorizar la violencia de género aunque la detecten, ante otras necesidades básicas emergentes que no tienen cubiertas. “*Deberíamos dar más prioridad a esta problemática, pero no es lo que solemos hacer*”.

**2. Intervención** Cuando las y los profesionales sí detectan situaciones de violencia de género en menores, perciben dificultades a la hora de seguir un plan de intervención por desconocimiento de los protocolos. La mayoría afirmaron que en primer lugar realizan un trabajo con el/la menor para recabar información, evaluar el riesgo y el daño y transmitirle que no es una situación normalizada y que recibirá apoyo durante todo el proceso. Si el recurso dispone de servicio de atención psicológica, el/la menor es derivado/a al mismo.



Dependiendo de la edad del/la menor, si hay indicios y le es difícil verbalizar la situación, afirmaron que es importante utilizar recursos como el juego simbólico o la psicomotricidad.

La manera de actuar más común tras haber hablado previamente con el/la menor es llevarlo a reunión de equipo para decidir la intervención desde el equipo multidisciplinar y poner en conocimiento a la coordinación.

Tras ello plantearon la importancia de hablar con la familia. En algunos casos afirmaron que debe hacerse con ambos progenitores, para poner en conocimiento lo que han identificado e informarles de los pasos que va a seguir la entidad al respecto.

Esto generó debate en los grupos, ya que algunas personas hablarían solo con la madre, otras tanto con la madre como con el padre defendiendo un enfoque sistémico, y otras no hablarían con la familia por miedo a “perderla” y no poder intervenir más en el caso.

En muchos casos las y los profesionales deciden intervenir con la madre para informar y poner conciencia de la situación con la idea de pedirle que adopte medidas de protección hacia el/la menor. En este contexto afirman que en muchas ocasiones encuentran que la madre no es capaz de tomar estas medidas desde la situación de violencia en la que se encuentra.

Plantearon que en algunos casos deciden comenzar a darle citas con otra excusa para poder trabajar con ella, facilitando que sea de ella misma de donde nazca la demanda de actuar respecto a la violencia.

Si bien se expresaron bastantes dudas respecto a la intervención, las y los profesionales compartieron algunas claves importantes para el acompañamiento: *“Hay que validar sin juzgar / Observar, escuchar, y a través del vínculo crear un espacio seguro y de confianza”*.





### 3. Derivaciones/ Coordinación entre recursos

La mayoría de las y los profesionales afirmaron que ante la detección de violencia de género en menores informan a los Servicios Sociales de zona, pero aseguran no encontrar la respuesta que esperan. En algunos casos expresaron que esto es debido a que no activan ninguna actuación si el/la menor no lo relata allí directamente. En otros, verbalizaron que es debido a que no profundizan en el seguimiento del caso. Por último, compartieron su preocupación ante el hecho de que no van recibir un feedback posterior a la intervención que se realice.

En algunos casos además el recurso se coordina con el colegio o instituto para recabar información o poner en conocimiento del centro lo sucedido para que puedan activar el protocolo correspondiente, lo cual tampoco suele suceder. *“Es muy importante pedir a los centros educativos que activen los protocolos”*.

En otros casos se deriva o se acompaña a recursos específicos de violencia de género a los/as menores o a las familias. Hubo unanimidad al expresar que una vez se realiza la derivación, dejan de intervenir con la familia. *“Si derivamos a recursos de violencia, nos despedimos de la familia, es como si estuvieran ya en otro mundo”*.

Una de las participantes puso de manifiesto que si ningún recurso toma la iniciativa de denunciar la violencia hacia ese o esa menor, su recurso se encarga de denunciar como medida extraordinaria.

Otra de las participantes en uno de los grupos compartió la posibilidad de llevar la información a una ETMF para ponerlo en conocimiento de todos los recursos que trabajan en el caso y así poder decidir la línea de intervención de forma conjunta, aunque no todo el mundo coincidía en esto. *“En una ocasión avisé a Servicios Sociales, se convocó ETMF pero no hicieron demasiado caso, y encima la familia abandonó la intervención con nosotros”*.

Varias entidades participantes del ámbito del apoyo escolar y del ocio y tiempo libre pusieron de manifiesto que en su caso no tienen la capacidad ni los canales para poder derivar estos casos aunque detecten violencia, poniéndose de manifiesto la necesidad e importancia de que todos los recursos que trabajan con menores puedan hacerlo.

En general en los y las profesionales que trabajan con infancia y detectan violencia de género, hay un sentir de frustración o indefensión aprendida, fruto de una mezcla de la impotencia que da el desconocimiento sobre cómo actuar o no saber si se está haciendo bien, sumado a la falta de respuesta por parte de las instituciones.

Con todo ello se compartieron en esta mesa ejemplos de casos que han pasado por múltiples recursos sin solucionar las problemáticas que les han llevado hasta allí y perdiéndose en coordinaciones poco eficaces entre los recursos.



### Mesa 3 PROPUESTAS DE TRABAJO



Compromiso y actuaciones futuras a llevar a cabo desde nuestros puestos de trabajo

El objetivo de esta mesa fue reflexionar sobre cómo podemos desarrollar nuestro trabajo y en qué dirección, para que en un futuro la realidad de los y las menores víctimas de violencia de género se encuentre menos difuminada y haya calado en los proyectos de acción de grandes y pequeñas organizaciones. Que todos y todas sepamos cómo se encuentran estos niños y niñas y cómo podemos ayudarles y acompañarles desde todos los ámbitos: educativo, social, médico, judicial o psicológico. Las y los profesionales establecieron propuestas en torno a varios ejes:

#### I. Visibilización, Sensibilización, y Formación

Casi la totalidad de los y las participantes señalaron la importancia de incidir en los siguientes ámbitos:

**VISIBILIZACIÓN:** Los y las profesionales expresaron la importancia de seguir poniendo a la infancia en el mapa ante una situación de violencia de género, en la que se empieza a visibilizar a la mujer pero en la que en la mayor parte de los casos no se pone el foco en los niños ni en las niñas. Afirmaron que siguen pasando desapercibidos/as tanto en los recursos que trabajan con infancia, como en el ámbito de la salud, en la educación formal, en los cuerpos de seguridad, etc. Puntualizaron que en algunos casos sí se les ve, como cuando presentan dificultades o trastornos de conducta o comportamentales más llamativos, cuando saltan las alarmas y diferentes recursos se cuestionan si podrían haber intervenido antes.

**SENSIBILIZACIÓN:** Alrededor de este eje los y las profesionales generaron bastantes propuestas, ya que lo consideran un aspecto clave. Afirmaron que uno de los puntos fuertes en la prevención de la violencia de género es que se trabaje desde el ámbito educativo tanto de los niños y niñas desde las etapas infantiles, como de los y las adolescentes, las familias y los y las profesionales como profesores/as, pediatras, policías, o jueces/as.

Además, hicieron hincapié en el peso que los medios audiovisuales tienen en la sensibilización en violencia de género, así como del poder de las buenas prácticas que podrían potenciar el desarrollo de una infancia sana libre de violencias.



**FORMACIÓN:** Las y los profesionales por lo general afirmaron no conocer los recursos ni los protocolos para casos de violencia de género. Por esto, valoran que es importante la formación especializada en intervención con menores víctimas de violencia de género.

Además, consideran necesaria la formación en centros de salud, centros escolares y en cualquier recurso que trabaje con menores. Apuntaron así mismo que dicha formación debería tener un carácter obligatorio y continuo, así como reflexiva y generadora de cambio o de querer hacer. También consideran que en esta formación deben entrar los cuerpos de seguridad y justicia.

**2. Generación de espacios** Los y las profesionales señalaron la creación de espacios como una propuesta necesaria en el trabajo con los niños y niñas víctimas de violencia de género. Dentro de esos espacios diferenciaron:

Espacios terapéuticos para los y las menores donde dar prioridad a su recuperación, tanto individual como grupal, e incluyendo espacios con la diáda madre-hijo/a para la recuperación del vínculo maternofilial. En este punto muchos y muchas participantes pusieron de manifiesto que desconocían las dificultades con las que se encuentran estos niños y niñas para acceder a una intervención terapéutica por no disponer de la autorización del padre.

Espacios terapéuticos para profesionales temporalizados y con diferentes temáticas, donde volcar las dificultades y compartir los diferentes trabajos que se están llevando a cabo.

**3. Trabajo en red y conocimiento de recursos** Los y las profesionales expresaron de manera unánime que una de las grandes dificultades que tienen para poder hacer propuestas de trabajo, es el sentir general de que no se conoce en profundidad la problemática de la violencia de género, y menos aún en el caso de los niños y las niñas. Esto implica obstáculos a la hora de detectar un caso y poder derivar a diferentes recursos, ya que no se conocen ni los privados (asociaciones, ONGs, etc) ni los públicos (red de violencia de género municipal, de la comunidad o estatal).

Los y las profesionales expusieron la dificultad que encuentran para “traspasar” la barrera de Servicios Sociales, la gran cantidad de tiempo invertido, y la cantidad de casos que se pierden. Por otro lado, en las derivaciones afirman que los



recursos de zona y de base deberían tener más peso, así como la posibilidad de acompañar los casos en el proceso como forma de “sostén” o trasvase de un recurso a otro, minimizando así el riesgo de que se pierdan en el camino.

Además, propusieron la generación de una red formal de profesionales de infancia de atención directa como educadores/as, profesores/as, psicólogos/as, etc., que pudiera reunirse de forma mensual para elaborar propuestas de acción en torno a la violencia de género, para poder visibilizar las posibles dificultades en las que se encuentra la infancia, así como agilizar las derivaciones de los niños y niñas para que puedan ser más directas. Compartieron la necesidad de que las administraciones públicas se impliquen en las mesas técnicas que se organizan para menores, así como en el intercambio y la regeneración profesional.

Otra de las propuestas era referida a las características estructurales de los centros donde los/as menores son atendidos/as, que no tienen en cuenta su realidad. Algunas participantes hablaron de crear centros de atención a la infancia efectivamente centralizados, de manera que los y las menores no tengan que ir de recurso en recurso siendo re-evaluados/as y por tanto re-victimizados/as, incluyendo la posibilidad de que los o las profesionales se acerquen a estos centros a atender, en vez de ir los/as menores cambiando de espacios y desplazándose de un sitio a otro.

- 4. Trabajo con los agresores** Los y las profesionales hablaron también de trabajar con la otra parte, generadora de violencia, no sólo en entornos penitenciarios si no de manera generalizada a través de la realización de programas de educación emocional y género para los agresores.



**Mesa 4**  
**RESPUESTA**  
**INSTITUCIONAL**



**Percepción desde los recursos que trabajan con infancia sobre la respuesta institucional ante menores víctimas de violencia de género**



Las conclusiones obtenidas en esta mesa de trabajo se pueden agrupar en tres bloques, diferenciados por el enfoque que se ha dado a la hora de concluir cada una de las opiniones.

**I. Análisis de la respuesta institucional ante la problemática de las y los menores víctimas de violencia de género desde la reflexión sobre la cantidad y calidad de recursos especializados existentes**

Con carácter general, las y los profesionales consideran que existen pocos recursos especializados y tienen poca información sobre los mismos.

Las y los propios profesionales que participaron en la mesa y que directamente trabajan con menores, no conocen la legislación ni los protocolos específicos en violencia de género, por lo que valoran que es importante la formación especializada en intervención con menores y en concreto, con menores víctimas de violencia de género.

Concretamente, hablaron sobre el Protocolo de Maltrato Infantil: bastantes de las y los profesionales tienen conocimiento de que existe este protocolo pero se planean dudas sobre si deben activarlo en el supuesto de menores víctimas de violencia de género.

Creen que existe poca sensibilización por parte de los recursos judiciales y de los cuerpos y fuerzas de seguridad ante la problemática, generando desconfianza en las víctimas hacia las instituciones de ayuda. Hablaron de que los recursos judiciales y cuerpos y fuerzas de seguridad no solo no están sensibilizados sino que no tienen formación sobre la problemática.

Se considera que las y los profesionales no reciben apoyo ante una supuesta identificación.

Podemos afirmar que los y las profesionales participantes tienen mayor confianza en entidades y asociaciones que en las instituciones.



**2. Análisis de la respuesta institucional ante la problemática de las y los menores víctimas de violencia de género desde la reflexión de las últimas modificaciones judiciales**

Con respecto al establecimiento de un régimen de visitas en situaciones de menores víctimas de violencia de género, las y los profesionales consideran que no se evalúa la protección y las necesidades del o la menor. El sistema judicial y de intervención piensa que un agresor puede ser un buen padre. Con carácter general, las y los profesionales consideran que mantener esta afirmación perjudica a los/as menores porque se superponen los derechos del progenitor a los del o la menor.

Concretaron que las y los adolescentes, muchas veces no quieren cumplir con el régimen de visitas con el padre y esto se usa en contra de la madre. En este punto compartieron reflexiones basándose en casos que profesionalmente han tenido.

Expresaron la consideración de que existe un sesgo de género en los Juzgados y una gran falta de información en las instituciones judiciales.

Debatieron sobre las y los menores víctimas de violencia de género y la posibilidad de que reciban atención psicológica especializada. Se contextualizó que la decisión de iniciar una intervención psicológica con un menor precisa de la autorización de ambos progenitores. Se informó sobre el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, recientemente aprobado.

Las y los profesionales consideran que ninguna intervención psicológica especializada puede ser perjudicial para un/a menor por lo que consideran que ante una necesidad detectada por un o una profesional, debería poderse intervenir con el/la menor.

Hablaron sobre dos posiciones con las que podemos encontrarnos:

- a) La consideración de que puede violar la presunción de inocencia en determinados supuestos de su aplicación, o
- b) Es una negligencia permitir que las y los menores víctimas de violencia de género no tengan acceso a intervención por falta de autorizaciones, volviendo a quedar los derechos del menor en segundo lugar.

Las y los participantes se posicionan con el escenario b).

Consideran que la problemática se usa de manera partidista, no existiendo el suficiente apoyo económico en los presupuestos.

**3. Análisis de la respuesta institucional ante la problemática de las y los menores víctimas de violencia de género desde el punto de vista del propio/a menor**

Hay una percepción generalizada acerca de que a las y los menores no se les escucha. Pese a que poco a poco hay mayor reconocimiento legal de estos/as menores como víctimas, sin embargo no siempre están protegidos/as, como por ejemplo, en el régimen de visitas.

Expresaron además la percepción de que ante una posible identificación de un/a menor víctima de violencia de género, las y los profesionales pueden tener una respuesta de rechazo ya que consideran que existen los pensamientos como *“yo no me puedo meter”, “esos son problemas de familia”, “es peor meterse en ello que dejarlos tranquilos”*.

Las y los profesionales no reaccionan del mismo modo cuando la violencia identificada es directa hacia el/la menor que cuando el/la menor convive en un hogar donde existe violencia de género *“Hay miedo a inmiscuirse en estos temas”*.

Compartieron la consideración de que no hay coordinación entre recursos. Se planteó un supuesto en el que un recurso de intervención identifica que un menor es víctima de violencia de género. Reflexionaron sobre el modo de proceder concluyendo que existe riesgo en juzgar la forma de actuar de la madre ante la situación que está viviendo, evidenciándose la culpabilización de la mujer víctima de violencia de género por los propios recursos de intervención.

Finalmente reflexionaron sobre el proceso por el que pasan las mujeres víctimas de violencia de género. Una vez que denuncian, creen que se enfrentan a un periplo que no todas pueden o son capaces de superar. Verbalizaron que éstas no confían y que se sienten inseguras ante el sistema.





m!



## Conclusiones

El recorrido por las cuatro mesas de trabajo deja un sentir generalizado de que cuando trabajamos con infancia y violencia de género, tenemos que decidir si derivamos el caso a un recurso especializado y por tanto lo perdemos, o si por el contrario no derivamos y entonces no trabajamos la violencia.

Pero, ¿qué es trabajar la violencia de género? Intervenir en violencia es educación emocional, es ofrecer claves para la comunicación, es enseñar a expresar y nombrar, es resolución de conflictos, es trabajar la autoestima, es fortalecer la red de apoyo, es fomentar los buenos tratos. Estar cerca, también es intervenir. La mayor de parte de profesionales que han participado en estas jornadas hacen todo eso y más, pero como no son recursos específicos de violencia, no perciben que ya están trabajando en violencia de género.

Todo vínculo es transformador, y los que se generan en las asociaciones o entidades de base son muy potentes en cuanto a la cercanía, peso y seguridad que aportan. Es mucho y muy importante lo que se hace desde ahí, tanto en prevención como en intervención directa, o acompañando en las derivaciones.

Trabajar con personas violentadas nos pone en una mirada que a veces es destructiva. A todas las personas nos da miedo la violencia. Devolvamos la mirada hacia el adentro, veamos qué genera en nosotros/as y en los equipos, desmitifiquemos la intervención en violencia y démosle un lugar como hemos hecho en esta jornada. Es el primer paso para hacer nuestra la intervención con menores víctimas de violencia de género. Y si empezamos a ver esto, también empezaremos a ver a estas niñas y niños para poder acompañarles desde otro lugar. Sea lo que sea aquello que vivan, va a ser diferente si en nuestro trabajo cambiamos la mirada.





## Prevención y protección a menores víctimas de violencia de género

**mi!** FEDERACIÓN  
MUJERES  
PROGRESISTAS

